



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	222791	
(22) FECHA DE PRESENTACION	6 AGO. 1976	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCION
"DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE MARCOS PARA CUADROS"

(71) SOLICITANTE (S)
Don Salvador MARTINEZ PEREZ-HITA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Bajada Santa Clara, 2

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un dispositivo para montaje de marcos para cuadros, cuya novedad radica en el hecho de poseer un sistema de tensado en cada uno de los lados que forman su contorno, que, al ser accionado, permite la suficiente separación o desplazamiento de los lados adyacentes, consiguiéndose con ello tensar el lienzo sobre el que se actúa y mantenerlo extendido con fuerza para que la práctica del arte de la pintura pueda realizarse en óptimas condiciones.
- 5.
10. 1 A los efectos propuestos, el dispositivo que motiva esta patente contiene cuatro perfiles laminares, preferentemente metálicos, yuxtapuestos entre sí por sus extremos biselados formando el marco rectangular, cuya sección transversal ofrece tres compartimientos longitudinales, de los que el exterior es destinado a contener un relleno de material apropiado para fijar en él los bordes del lienzo, mientras que los otros dos compartimientos aparecen en un plano frontal más deprimido para que su superficie se mantenga libre, albergando el intermedio un sistema de tensado compuesto por cuatro escuadras movibles, cada una de ellas enlazada a los extremos de dos perfiles con ángulo común y ocho soportes fijos conteniendo unos tornillos tensores que actúan indirectamente sobre los extremos de aquellas escuadras, donde otras tantas tuercas allí alojadas reciben su impulso, que origina el deseado desplazamiento.
- 15.
- 20.

25. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de realización del objeto de este Modelo de Utilidad.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 representa una vista frontal delantera del dis-

positivo para montaje de marcos para cuadros, apareciendo una zona de la misma sin el lienzo.

La Fig. 2 es una vista en sección transversal.

5. La Fig. 3 ofrece una vista trasera, con detalle seccionado del compartimiento exterior.

La Fig. 4 muestra una vista lateral del dispositivo, asimismo con una zona sin lienzo y un extremo seccionado.

La Fig. 5 muestra en varias vistas uno de los juegos tensores utilizados.

10. En dichas figuras se representa por (1) a los perfiles laminares que componen los lados del marco, que pueden ser de igual longitud si éste es de forma cuadrangular o iguales dos a dos si su forma es rectangular, presentando en toda su longitud un compartimiento exterior (2) de sección normalmente trapezoidal, con una ranura de acceso superior (3), por donde se introduce una masa de relleno (4), que puede estar formada por una pasta de madera, plástico o equivalente. Sigue otro compartimiento intermedio (5), con abertura lateral (6). Potestativamente se adopta un tercer compartimiento de refuerzo (7), el cual, junto con el (5), está situado en un plano frontal atrasado que permite mantener extendido libremente el lienzo (8) que cubre el marco y que se fija a la masa de relleno (4) por medio de los clavos o similar (9) que se introducen a través de la ranura de acceso superior (3).

20. Ajustándose al compartimiento intermedio (5) se introducen, por los extremos de los perfiles laminares (1), unas escuadras movibles (10), cada una de cuyas alas quedan acopladas en perfiles contiguos (1). Dichas escuadras movibles (10) son de sección rectangular ligeramente inferior a la del hueco del compartimiento intermedio (5), presentando en cada extremo una abertura cruciforme (11), donde se instala una tuerca en forma de "T" (12) en cuyo interior

25.

30.

roscado penetra el tornillo Tensor (13), dotándose a éste de una cabeza cilíndrica (14) provista de orificios radiales (15) para accionamiento con una llave. Contiguo a la cabeza (14) aparece un vástago de tope y posición (16) que fija al referido tornillo tensor (13) en la escuadra (17) que se mantiene unida al perfil laminar (1), en el fondo de su compartimiento (5), mediante tornillo apropiado sujeto en el agujero (18).

La posición de la escuadra fija (17) es inmediata al extremo de la escuadra movable (10), produciéndose la separación o el acercamiento de esta última cuando se gira en un sentido o en otro la cabeza cilíndrica (14) del tornillo tensor (13) prisionero en aquella escuadra (17).

Cada uno de los cuatro perfiles laminares (1) posee dos juegos de escuadra fija (17) y tornillo tensor (13), que se sitúan en ambos extremos, de tal forma que son colindantes con las cabezas de los ramales de las escuadras movibles (10), estableciendo la unión angular de dos de dichos perfiles que se mantienen yuxtapuestos por sus finales biselados cuando el tornillo tensor (13) se enrosca en la tuerca (12).

Es evidente que para conseguir el tensado del lienzo (8) en un sentido, basta con actuar sobre dos tornillos tensores (13) de otros tantos perfiles laminares (1) opuestos, mientras que para el tensado de dicho lienzo en sentido contrario se actuará con los tornillos tensores (13) pertenecientes a los perfiles laminares (1) intermedios a los anteriores también opuestos entre sí.

Serán independientes del objeto que motiva este Modelo de Utilidad los materiales, formas y dimensiones de los elementos que se utilizan en la construcción del dispositivo para montaje de marcos para cuadros descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Dispositivo para montaje de marcos para cuadros, que se caracteriza por el hecho de que los perfiles que constituyen los lados del marco se mantienen unidos entre sí por medio de unas escuadras alojadas en compartimientos longitudinales previstos en tales perfiles, las cuales son susceptibles de ser desplazadas para
10. mover tales perfiles a los efectos del tensado en dos sentidos del lienzo fijado a estos últimos, comportando las mencionadas escuadras un sistema roscado por tornillo y tuerca que, tomando apoyo en el fondo del respectivo compartimiento, hace factible el deseado corrimiento graduador.
15. 2ª.-Dispositivo para montaje de marcos para cuadros, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que, ventajosamente, las citadas escuadras están constituidas por piezas en ángulo recto cuyos extremos poseen alojamientos para
20. otras tantas tuercas atravesadas por un tornillo regulador, el cual toma apoyo en un tope o escuadra laminar auxiliar fija al fondo del compartimiento, poseyendo dicho tornillo la oportuna cabeza para manipularlo y hacer avanzar o retroceder la escuadra principal para el desplazamiento del perfil contiguo, que es lo que permite el tensado del lienzo.
25. 3ª.-Dispositivo para montaje de marcos para cuadros, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que en cada esquina del marco queda situada una escuadra con sus medios de impulsión roscados referidos, quedando próximo al compartimiento en donde las mismas van colocadas otro compartimiento pa-
30. ralelo al primero, abierto al exterior del lomo del perfil por una

5. ranura contigua, hallándose ocupado el interior de este último compartimiento por una masa en la que pueden introducirse clavos o similar, a través de la aludida ramura, para fijar mediante ellos el lienzo, el cual se mantiene flotante en la zona útil del cuadro debido al desnivel que la pared del compartimiento extremo aludido presenta respecto al plano frontal del resto de los perfiles.

4ª.-DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE MARCOS PARA CUADROS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 6 agosto 1976

P. A.
J. COMAS
P. P.



Fig. 1

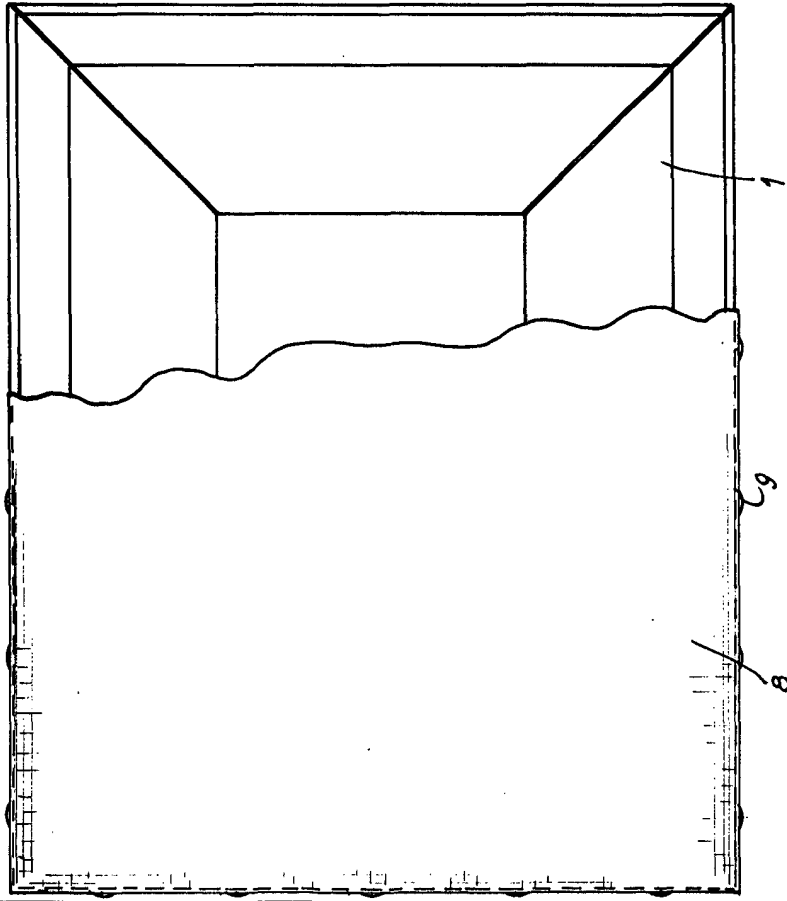


Fig. 2

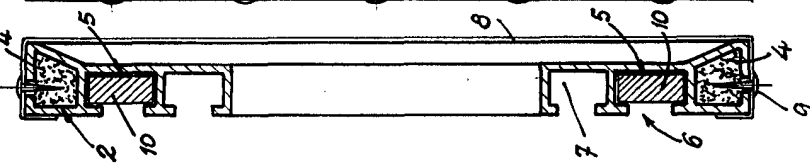


Fig. 3

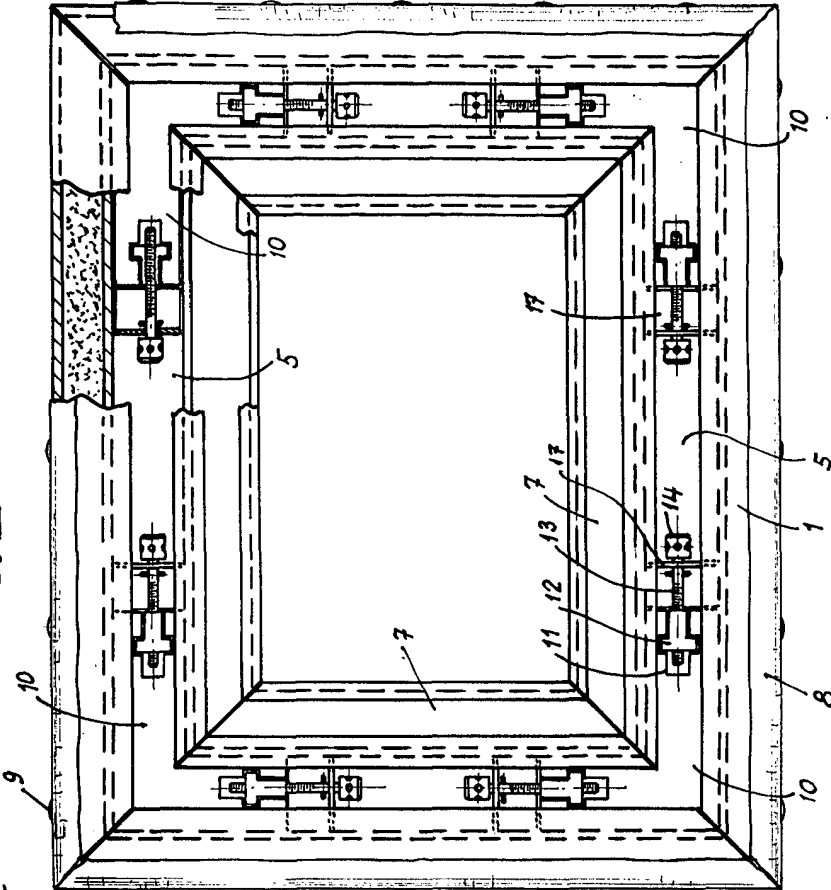


Fig. 4

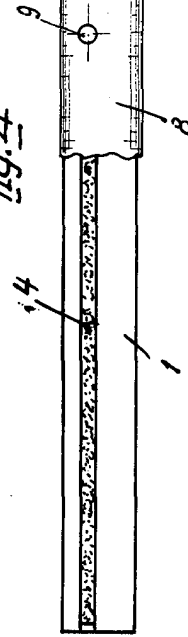
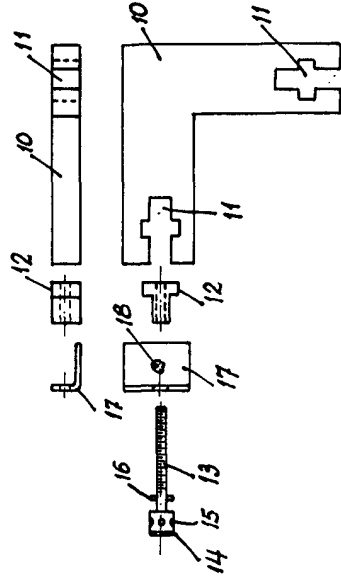


Fig. 5



Madrid - Agosto - 1976
P.A.

[Handwritten signature]